



Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00013516**
Solicitante o razón social:
Representante Legal:
Número de Folio : **00013516**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **11 / enero / 2016**
Hora de ingreso de la Solicitud: **11:07 horas**
Unidad de Atención: **Poder Judicial**
Información Solicitada: **Me dirijo a Usted con la finalidad de solicitarle de la manera más atenta, sirva proporcionarme la siguiente información:**

-Total de sentenciados en sentido CONDENATORIO y ABSOLUTORIO por el delito de HOMICIDIO DOLOSO en el periodo del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 en todos los Juzgados Penales del Estado de Sonora.

Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **11 / enero / 2016**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de expediente PJESUE.- 005/16, folio número 00013516, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2 fracción II, 41, 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, y en el acuerdo que emitió esta Unidad dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada consistente en: **"Total de sentencias en sentido CONDENATORIO y ABSOLUTORIO por el delito de HOMICIDIO DOLOSO en el período del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 en todos los Juzgados Penales del Estado de Sonora. (sic)"**, me permito comunicar que se giró atento oficio al Director del Centro de Información Estadística del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y este manifiesta lo siguiente: "Al respecto le informo que según la base de datos con que cuenta el Centro de Información Estadística, actualizada al 30 de noviembre de 2015, que contiene registros generados en los Juzgados de Primera Instancia, arroja que del período primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2013, en 113 expedientes, se dictó sentencia condenatoria a 143 personas y sentencia absolutoria a 23 personas, por el delito de homicidio. No se contabilizan los homicidios en grado de tentativa, ni los homicidios culposos".

Finalmente, se le hace del conocimiento que a partir de esta fecha, cuenta con un período de quince días hábiles para la interposición del recurso de revisión previsto en el artículo 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora y 185 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada y, transcurrido dicho período, su solicitud será susceptible de archivo definitivo como asunto concluido.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA



LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ ESTADO DE SONORA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
HERMOSILLO, SONORA